



UEB OBET CÁRDENAS

Garantizar la transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, a los sectores estatales, privados y residenciales, de forma confiable, estable, con eficiencia, seguridad, calidad y en armonía con el medio ambiente, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, con capital humano capacitado y comprometido, contribuyendo así al desarrollo del país.

Dirección de la UEB OBET Cárdenas: Calzada 219 % Línea y Souberville.

Tipos de trámites que se realizan en nuestras oficinas.

1. **Nuevo Servicio.**
2. **Cambio de Nombre de titular del recibo.**
3. **Variado de lugar.**
4. **Aumento de Capacidad.**
5. **Bajas**

- **Nuevo Servicio**

La solicitud de suministro de energía eléctrica se presenta en la Oficina Comercial de la localidad correspondiente con no menos de diez (10) días naturales de antelación a la necesidad del servicio. Dentro de ese término se verifica si cumple o no con las condiciones técnicas para la ejecución del servicio a través del modelo UC-CM-0092 Investigación de Solicitud de Servicios.

En la investigación de solicitud del nuevo servicio se supervisan si las instalaciones interiores

reúnen las condiciones técnicas según establece el Código de Seguridad Eléctrico de la Ley Eléctrica 1287, sino cumple los requisitos no se emitirá modelo Contrato de Servicio Eléctrico-Sector Residencial. (H-982).

El cliente debe facilitar los siguientes datos:

1. Nombre y Apellidos del solicitante.
2. Número de carné de identidad.
3. Dirección del inmueble en cuestión detallando:
4. Calle y Número, si no tiene número, detallar si la acera es de numeración par o impar.
5. Nombre de las entre calles.
6. Planta baja o alta, pasaje y número o letra del apartamento, según el caso.
7. En las zonas rurales se informará el nombre o el número de carretera y número del kilómetro y/o nombre de la finca donde se encuentra ubicado el inmueble.
8. Teléfono.
9. Cantidad de personas del núcleo familiar

Presentación del documento idóneo que acredite que el solicitante se encuentra en posesión legal del inmueble. Se aceptan cualquiera de los siguientes documentos:

1. Escritura de propiedad o título de propiedad de la vivienda.
2. Certificado de usufructo gratuito permanente.
3. Certificado de habitable expedido por la Dirección de Vivienda correspondiente.
4. Licencia de Construcción para nuevas viviendas con facilidades temporales construidas, exceptuando los desgloses o viviendas existentes.
5. Resolución de permuta.
6. Contrato con el organismo propietario del inmueble otorgando el uso usufructo al solicitante del servicio.
7. Autorización para la construcción u ocupación de una vivienda expedida por el organismo competente en esa zona: ANAP, Poder Popular, Cooperativa e Hidroenergía.

Exigir que se presente la liquidación del lugar de procedencia en caso de ser alta por traslado.

Magnitud de la carga a conectar, detallando número y capacidad de luces y otros equipos eléctricos que se vayan a utilizar, así como el voltaje de operación de los mismos.

Toda nueva solicitud de servicio eléctrico o el cambio de uno existente, se acepta una vez que haya comprobado que le ha sido suministrada toda la información necesaria y que se han cumplimentado por el cliente, las normas técnicas y los requisitos exigidos.

• **Cambio de Nombre.**

Los cambios de nombres se efectúan a solicitud del cliente presentándose con la última cuenta

pagada y cualquiera de los documento idóneo mencionados anteriormente que acredite que el solicitante se encuentra en posesión legal del inmueble.

En caso de no presentar el recibo se verifican que no existan cuentas pendientes por pagar y si existieran el cliente debe liquidar los adeudos y posteriormente se realiza el cambio de nombre.

- **Variado de Lugar**

Cuando por situaciones determinadas de un cliente, sea necesario un variado de lugar o cambio de posición del CEE se confeccionará la Orden de Servicio con los datos proporcionados por el cliente según el modelo UC CM 0091

Se inspeccionará el lugar para determinar la posibilidad de ejecución del trabajo, informándole al cliente a través del modelo UC-CM 0092 Investigación de Solicitud de Servicios, los resultados de la inspección.

Si el trabajo es ejecutable se le informará al cliente que debe presentarse en la oficina comercial para realizar el pago del mismo, mediante la aplicación de la tarifa A-182-83 del Comité Estatal de Precios ascendente a \$ 6.00, efectuándose el cobro mediante el modelo 830-0026 (H-71) Recibo de Ingresos.

A partir de la fecha de cobrado el variado de lugar, la Oficina Comercial encargada de realizar esta labor dispondrá de 10 días hábiles para ejecutarlo.

- **Aumento de Capacidad.**

Para solicitar un aumento de Capacidad los clientes deben presentarse en la Oficina Comercial a la cual pertenezcan con un recibo de electricidad, posteriormente se investiga si la vivienda reúne las condiciones y de ser así realiza el trabajo.

- **Bajas.**

Los clientes pueden solicitar la baja del servicio eléctrico, esta baja puede ser definitiva o temporal y en todos los casos se realiza el cobro de la cuenta final.

Atención a La Población

Teléfonos y correos electrónicos habilitados en las oficinas comerciales para la Atención a la Población

Horario de Atención: De 8:30 am a 12:00 m y de 12:30 pm a 3:30 pm

Empresa Eléctrica

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Jueves, 28 Mayo 2020 19:53 - Última actualización: Viernes, 26 Junio 2020 17:36

Visto: 2233

Contactos

Dirección en Cárdena 45 523284

Dirección en Varadero 45 619258-45619319

Oficina Comercial

Varadero 45 613744

Guásima 45 541939

Este 45 521170 Ext 120 Fijo 45 527060

Oeste 45 521373 Ext 114 Fijo 45 527160

Atención a La Población 45 521170 Ext 119 45 531373

No	Ofic Comercial	Teléfonos	Correo Electrónico
1	Varadero.	45 613744	supervisor.var@elecmtz.une.cu
2	Guásima.	45 541939	comercial.guasima@elecmtz.une.cu
3	Este.	45 521170 Ext.120 Fijo: 527060	supereste.card@elecmtz.une.cu
4	Oeste.	45 521373 Ext.114 Fijo: 527160	superoeste.card@elecmtz.une.cu
5	Atención a la población	45 521170 Ext 119 45 531373	esp.cinterno@elecmtz.une.cu